

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19552 *Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 521, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Garmin Iberia, S.A.», con domicilio Riera Montealegre, s/n, nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 521, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Garmin/modelo: GPSMAP 521.

Nº Homologación: 98.0664.

La presente homologación es válida hasta el 13 de junio de 2014.

Madrid, 21 de octubre de 2009.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.